



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de abril de 2007

Expediente N° 8203/07

RES. D. 087/07

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud interpuesta por el Departamento de Química, en el sentido de autorizar a la Lic. Adela Mercado a ofrecer, en el “XV Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica”, a realizarse en la ciudad de Tandil – Buenos Aires, las instalaciones de esta Facultad para llevar a cabo el próximo congreso en el año 2009;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar, a la Lic. Adela Mercado – docente de esta Facultad de Ciencias Exactas, a ofrecer esta Facultad como sede del “XVI Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica”.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Adela Mercado y al Departamento de Química. Cumplido, ARCHÍVESE.

PROF. MARÍA ELENA MOYA
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas